UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR

CERTIFICADO

Certificamos que según consta en el Decreto de Rectoría
N° 0488 del 17 de Marzo de 2015
se ha conferido el

Grado de Magíster en Administración de Empresas con Especialidad en Gestión Integrada de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.



Aprobado con:
89 Puntos (Escala de 0 a 100 Puntos)

A:
Mirna Magally Rincón Ruiz

Cédula de identidad: *28.928.382*

Viña del Mar, *Marzo 17 de 2015.-*

Claudio Contreras Alarcón
SECRETARIO GENERAL
Universidad Viña del Mar

Juan Pablo Prieto Cox
RECTOR
Universidad Viña del Mar

Ministerio de Educación de la República de
... a través de la Oficina de Atención
... legaliza la firma de:
Claudio Cortes A
... JUL 2015
Firma Matriz de fe de Legalizaciones

Importante: Esta legalización corresponde solo a
... al contenido del documento

4 LEGALIZADO EN EL MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE
FIRMA DEL S. (a)
7 JUL 2015
Miguel REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA
SANTIAGO DE CHILE - CHILE
FIRMAS REGISTRADAS - PRESTACIÓN SOCIAL/CERTIFICADO ESTUDIO
El (La) Cónsul de Colombia
CERTIFICA

Que MIGUEL REYES VARGAS, quien firma y otorga el presente documento, ejercita legalmente a la fecha allí expresada el cargo de OFICIAL DE LEGALIZACIONES, y que la firma y sello en el documento aparecen como suyos, son los que usa y acostumbra en todos sus actos.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, no asume responsabilidad por el contenido del documento.

CONSULADO GENERAL DE COLOMBIA ★ SANTIAGO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA
JHON WILLIAM GOMEZ LANCHEROS
CONSUL DE PRIMERA
Firmado Electrónicamente

Derechos USD 16,00
FONDO ROTATORIO USD 16,00

Fecha de Expedición: 07 Julio 2015

Impresión No.: 1

La autenticidad de este documento puede ser verificada en:
http://verificacion.cancilleria.gov.co
Código de Verificación:AFCPHH1565187

UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR

UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR

Por cuanto Doña

Mirna Magally Rincón Ruiz

Ha cumplido con los requisitos prescritos por la Institución para obtener el

Grado de Magister en Administración de Empresas
con especialidad en Gestión Integrada de la Calidad,

Se le otorga el presente diploma en Viña del Mar

a 17 de Marzo de Dos mil quince



SECRETARIO GENERAL
Universidad Viña del Mar

RECTOR
Universidad Viña del Mar

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 08893

(02 MAY 2016)

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR
en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 5515 del 16 de mayo de 2013

CONSIDERANDO:

Que MIRNA MAGALLY RINCÓN RUÍZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.928.382, presentó para su convalidación el título de MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, otorgado el 17 de marzo de 2015, por la UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR - CHILE, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2015-0004327.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3°; numeral 1° de la resolución 6950 del 15 de mayo de 2015, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de Programa o Institución Acreditada o su equivalente en el país de procedencia. En el referido precepto normativo se dispone lo siguiente: *"Se encuentra dentro de este criterio cuando el título que se solicita convalidar cuenta con alguna de las dos siguientes condiciones: a) si la institución que otorgó el título que se somete a convalidación se encuentra acreditada, o cuenta con un reconocimiento equivalente por parte de una entidad certificadora o evaluadora de alta calidad, reconocida en el país de origen b) si el programa académico cursado por el solicitante se encuentra acreditado, o cuenta con un reconocimiento equivalente por parte de una entidad certificadora o evaluadora de alta calidad, reconocida en el país de origen. Para la aplicación del criterio de convalidación por acreditación, la fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación del programa o de la institución que otorgó el título que se pretende convalidar. Si la solicitud presentada por el interesado se encasilla dentro de este primer criterio, se procederá a convalidar el título"*.

Que consultado la página web de la "Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile", [institución encargada de verificar y promover la calidad de la educación superior mediante la acreditación institucional de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica autónomos y que tiene por objeto certificar la calidad de los programas ofrecidos por las instituciones autónomas de educación superior, en función de los propósitos declarados por la institución que los imparta y los criterios o estándares establecidos para este fin por la comunidad científica o disciplinaria correspondiente], se pudo establecer que la UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR, CHILE, se encuentra acreditada desde el 07 de diciembre de 2011 hasta el 07 de diciembre de 2015.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, otorgado el 17 de marzo de 2015, por la UNIVERSIDAD VIÑA DEL MAR - CHILE, a MIRNA MAGALLY RINCÓN RUÍZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 28.928.382, como equivalente al título de MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS CON ESPECIALIDAD EN GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal, dentro de los 10 días siguientes a ella o a la notificación por aviso, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D. C., a los 02 MAY 2016

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

JEANNETTE GILEDE GONZÁLEZ

Proyectó: PACV 27-04-2016
Revisó JLÓPEZ – Coordinador Grupo de Convalidaciones

UVM
UNIVERSIDAD
VIÑA DEL MAR

Universidad Viña del Mar

CERTIFICADO

CONCENTRACIÓN DE NOTAS

NOMBRE : Rincon Ruiz, Mirna Magally
DOCUMENTO DE IDENTIDAD : 28.928.382
FECHA DE EMISIÓN : 01 de abril de 2015
NUMERO DE PÁGINA : 1

(1-2013) Magíster en Administración de Empresas con especialidad en Gestión Integrada de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente
Inicia: miércoles, 17 abril 2013
Finaliza: martes, 02 diciembre 2014

1.–	MCS-112-113B	17 abr 2013	21 may 2013	Fundamentos de Dirección Estratégica	93
2.–	MCS-114-113B	29 may 2013	02 jul 2013	Gerencia de la Planificación de la Producción	99
3.–	MCS-215-113B	10 jul 2013	13 ago 2013	Gerenciamiento y Eficiencia Organizacional	97
4.–	MCS-115-113B	21 ago 2013	24 sep 2013	Gestión de Recursos Humanos	100
5.–	MCS-211-113B	02 oct 2013	05 nov 2013	Gerencia de Seguridad e Higiene Industrial	100
6.–	MCS-212-113B	13 nov 2013	17 dic 2013	Logística y Administración de la cadena de valor	100
7.–	MCS-216-113B	22 ene 2014	25 feb 2014	Gestión de Salud Ocupacional, Seguridad y Medio Ambiente	100
8.–	MCS-213-113B	05 mar 2014	08 abr 2014	Evaluación de Impacto Ambiental	99
9.–	MCS-214-113B	16 abr 2014	20 may 2014	Gerencia de la Calidad	100
10.–	MCS-217-113B	28 may 2014	01 jul 2014	Estándares Internacionales de Calidad (ISO 9001)	100
11.–	DPT-MCS-113B	06 ago 2014	02 dic 2014	Desarrollo del Plan de Trabajo	84

La Universidad Viña del Mar es una Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación de Chile, mediante Oficio Ordinario N° 06/00574, de 09 de Julio de 1989.

La Universidad de Viña del Mar. evalúa en la escala de punto de 0 a 100. Siendo el puntaje mínimo de aprobación 70 puntos.

Se extiende el presente certificado, con todos los ramos cursados, para los fines que estime convenientes.

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO SIN ENMIENDAS.

CLAUDIO CONTRERAS ALARCÓN
Secretario General

CCA/MSZ/fgp

REPUBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Administrador Financiero

A

Mirna Magally Rincón Ruiz

C.C. No. 28.928.382 expedida en San Antonio (Tol.)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Septiembre 22 de 2000

El Décano de la Facultad

EXENTO Registro Dptal.
Artículo 62 Dec. Nal 2150/95

El Rector de la Universidad

El Secretario General

Universidad del Tolima
Libro de Registro No. 6
Folio No. 165
Registro No 22453

22453

ACTA DE GRADO NUMERO 36

Registro No.23043. Folio No.121. Libro No. 6

En Ibagué, a las 2:00 de la tarde del viernes 22 de septiembre de 2000 se reunieron en el Coliseo de la Universidad del Tolima, presididos por el Doctor JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO Rector, el Doctor JUAN CARLOS FERRERO OTERO, Decano de la Facultad de INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA y El Doctor HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO, Secretario General de la Universidad, con el objeto de proceder a la graduacion de Rincón Ruiz Mirna Magally , documento de identidad C.C No. 28.928.382 expedido en SAM ANTONIO (TOL.) como Administrador Financiero.

El graduando presentó el trabajo de grado titulado :
Calificación : APROBADO

El señor Rector le recibió el juramento y le entrego el titulo que lo acredita como Administrador Financiero.

A las 4:00 del(a) tarde se dió por terminada la ceremonia de grado.

El secretario General leyó la presente acta la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR,
(Fdo.) JOSE HERMAN MUÑOZ ÑUNGO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA,
(Fdo.) JUAN CARLOS FERRERO OTERO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD,
(Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO
Secretario General

Es copia,
Ibague, 22 de septiembre de 2000

Universidad del Tolima - Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico • Universidad del Tolima - Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico • Universidad del Tolima - Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico • Univer

Universidad del Tolima

Ordenanza N° 05 del 21 de Mayo de 1945 Asamblea del Tolima.

OFICINA DE ADMISIONES REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
orca@ut.edu.co NIT: 890700640 -7
IBAGUÉ - COLOMBIA

CERTIFICADO INICIO Y TERMINACIÓ ESTUDIOS

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

HACE CONSTAR:

QUE: MIRNA MAGALY RINCON RUIZ
IDENTIFICACIÓN N° :CC 28928382 ,SAN ANTONIO **CÓDIGO: 080310501995**
PROGRAMA:ADMINISTRACION FINANCIERA **FACULTAD:** INST DE EDUCACION A DISTANCIA

Inició estudios de este programa en el semestre A de 1995 y terminó plan de estudios en el semestre B de 1999.

*** Ultimo Renglón ***

LUNES, 18 de FEBRERO de 2019
Elaboró: ESTHER JULIA RINCON

ESTEBAN MAURICIO LARA HERNANDEZ
DIRECTOR DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

Universidad del Tolima - Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico • Universidad del Tolima - Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico • Universidad del Tolima - Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico • Univ

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

Colegio Nacional "José María Carbonell"

de San Antonio - Tolima

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional.
Según Resolución No. 8194 del 28 de Octubre de 1974

Confiere a:

Mirna Magally Rincón Ruiz

Identificado con T. I. No. 670126-03875 de San Antonio, Tol.

el título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los Estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

Dado en San Antonio - Tol a 22 de Diciembre de 1984

Anotado al folio 2-12-5 del Libro de Registro No. 4

Secretario de Educación

En Ibagué a 18 de Abril de 1985.

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE " SENA "

CERTIFICA

Que : MIRNA MAGALLY RINCON RUIZ C.C. 28.928.382

Posee habilidades y conocimientos para desempeñarse como :

TENEDOR DE LIBROS

SENA REGIONAL TOLIMA
Jefe Centro Industrial

Firma y Sello Autorizados

IBAGUÉ, 93-09-24

Ciudad y Fecha de Terminación

SENA REGIONAL TOLIMA
Registro y Certificación

Registro y Certificación

9330768 /93-12-07

No. y Fecha de Registro

(FEER) Formas Efectivas Convenidas S.A.

F 5 - 126 / 07 - 91 Salida Parcial